



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005540-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de beneficiarios receptores de la renta garantizada de ciudadanía y de solicitudes concedidas y denegadas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005540, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de beneficiarios receptores de la renta garantizada de ciudadanía y de solicitudes concedidas y denegadas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero, aprueba el texto refundido de las normas vigentes en materia de condiciones de acceso y disfrute de la prestación esencial de renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León.

Los últimos datos facilitados por la Consejería de Familia sobre el balance de la renta garantizada de ciudadanía son del 31 de diciembre de 2013.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

A fecha 30 de junio de 2014 se solicitan los siguientes datos:

¿Cuál es el número de beneficiarios que están recibiendo la renta garantizada de ciudadanía en cada una de las provincias de Castilla y León?



¿Cuál es el número de solicitudes que se presentaron desde que entró en vigor la renta garantizada de ciudadanía en cada una de las provincias?

¿Cuál es número de solicitudes de la renta garantizada de ciudadanía resueltas de forma positiva (concedidas) desde que entró en vigor, en cada una de las provincias?

¿Cuál es número de solicitudes de la renta garantizada de ciudadanía resueltas de forma negativa (denegadas) desde que entró en vigor, en cada una de las provincias? Este dato se solicita especificando las causas: tener medios económicos, incumplir los requisitos composición de la unidad familiar, residir en un centro residencial, no estar empadronado en Castilla y León, tener derecho a otras prestaciones públicas, no ser solicitante de empleo, no escolarizar a los menores, negarse a colaborar y firmar el programa de inserción y haber desistido o no haber sido localizado.

Valladolid, 11 de julio de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez